



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
20 AGO 2014	
Recibido.....	16.25.....Hs.
Exp. N°.....	29.348.....E.S.F.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe reitera al Ministerio de Educación de la Provincia, el Proyecto de Comunicación (Expediente n° 28.786) de fecha 7/05/2014, relacionado con las obras de reparación y mantenimiento del inmueble donde funciona la Escuela Normal Superior N° 1 - Dr. Nicolás Avellaneda- ahora Provincial n° 34- de la ciudad de Rosario, ya que los signos de deterioro en su estructura afectan el normal desenvolvimiento de las actividades y pone en riesgo la seguridad de los alumnos y del cuerpo docente, dado que luego de tres meses no fue respondido.-


OSCAR DANIELE
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El proyecto original tramitado por medio del Expediente n° 28786, tenía por finalidad requerir con urgencia al Ministerio de Educación, que por medio del área de gobierno que correspondiera, se llevaran a cabo las obras de reparación y mantenimiento del inmueble centenario donde funciona la Escuela Normal n° 1 de Rosario.

El mismo proyecto destacaba, que nos referíamos a un establecimiento educativo modelo, con 135 años de vida, en el que se desarrollan proyectos que cuentan con el apoyo de la U.N.E.S.C.O. y al que concurren 3.500 alumnos de todos los niveles desde el jardín de infantes hasta el nivel terciario.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

que concurren 3.500 alumnos de todos los niveles desde el jardín de infantes hasta el nivel terciario.

El pedido formulado tenía carácter de urgente porque las circunstancias así lo exigían, ya que se advertían pésimas condiciones edilicias con fisuras, humedad, desprendimiento de mamposterías e incluso se destacaba que el aula de idiomas se hallaba clausurado por la caída de parte del cielorraso.

Si esa iniciativa no hubiera sido respondida y las obras se hubieran realizado, deberíamos darnos por satisfechos, pero no aconteció ni la una ni la otra cosa.

El Proyecto no se contestó y la escuela atraviesa un conflicto con los alumnos y con sus padres por los riesgos que se corren dentro de un inmueble muy deteriorado.

Es más, la semana anterior se registró un incendio en un sector de la planta alta donde funciona el laboratorio, presumiblemente por fallas en el sistema eléctrico.

Cabría preguntarnos, si el Ministerio de Educación está esperando que se produzca un accidente grave o que se desplome un techo sobre los alumnos o que un escape de gas provoque un estallido, para adoptar los recaudos de urgencia solicitados.

Algo urgente en nuestra lengua madre, es lo que no admite demora, lo que apremia; nó lo que puede postergarse o dilatarse en el tiempo.

Pareciera que las graves consecuencias con muchas personas fallecidas por falta de control, negligencia o desidia verificadas en Rosario en los últimos tiempos, no provocan una reacción suficiente para responder ante las urgencias.

Por ello, reitero el Proyecto mencionado pretendiendo que se responda, pero fundamentalmente que se tomen los recaudos del caso.

OSCAR DANIELE
DIPUTADO PROVINCIAL